

# SEGUNDO NÉSTOR VIRACOCHA TOCTAGUANO

RUC: 0501309744001



Norma de Calidad Nro. FB-NC-2025-0001-N

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2025

## NORMA DE CALIDAD PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE VALOR AGREGADO DE INTERNET

### 1. OBJETIVOS.

- Acatar las obligaciones establecidas en la Norma de Calidad para la provisión del Servicio de Valor Agregado de Internet.
- Otorgar el acceso a Internet.

### 2. ANÁLISIS.

**Normativa:** "El Proveedor de Internet publicara mensualmente en su portal y en unidades porcentuales, el promedio diario de la capacidad efectiva utilizada versus la capacidad internacional contratada".

Por lo expuesto, se detalla en orden cronológico y en unidades porcentuales las capacidades utilizadas, con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en dicha normativa.



Figura 1: Capacidad Contratada vs Capacidad Utilizada.

Cordialmente,

CENTRO DE GESTIÓN TÉCNICA  
FIBERBYTE